

# Noticiero de Soria

Sábado 23 de Abril de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 801.

## EL CONFLICTO PENDIENTE

### La intervención de las Potencias.

En los momentos actuales del conflicto hispano-yankee, cuando se discuten con calor todas las fases del mismo y se hacen cálculos sobre sus soluciones probables y sobre el alcance de la intervención de las potencias, iniciada en los pasados días, es de gran interés para el público conocer los antecedentes históricos de la cuestión, pues ellos podrán dar alguna luz sobre la actitud de las naciones, siquiera, por haber variado las circunstancias, no pueda afirmarse que hoy se piense en las cancillerías europeas de igual suerte que hace medio siglo.

Conocida es de todo el mundo la aspiración de los Estados Unidos de engrandecerse á costa de los países limítrofes ó próximos á su territorio, aspiración que ha nacido con la nacionalidad yankee y ha sido fecundada en resultados, obteniendo la absorción de la Luisiana en 1803, de la Florida en 1819, de Texas en 1845 y de California en 1848; pero ninguna de estas anexiones satisface su codicia, para la que constituye la más apetecida presa, el territorio de la Isla de Cuba.

La posesión de la gran Antilla no es para los americanos del Norte una aspiración platónica y desinteresada; no es tampoco una consecuencia de la doctrina de Monroe, es algo más que esto, es cuestión de capital importancia para quienes no tienen otros dios que el *dólar*, ni más ideal que el negocio. La isla de Cuba es la llave del golfo de Méjico y lo será del canal del Panamá en el día, no lejano, en que se abra entre los dos Océanos la importante vía que ha de poner en comunicación las costas oriental y occidental de la gran República, separadas hoy por una navegación larguísima y peligrosa.

De ahí que en todo tiempo hayan fomentado los Estados Unidos cuanto tienda á relajar los vínculos que unen á la colonia con la madre patria, favoreciendo los Go-

biernos de la Unión, de un modo más ó menos embozado, según las circunstancias, las expediciones que en su territorio se han reclutado para encender la guerra en Cuba, y proveyendo á los expedicionarios de armas, municiones y dinero en abundancia.

Ya en los años 1851 y 1852 protegieron las expediciones del general López; y si bien al verlas fracasadas se esforzaron los Estados Unidos, con su hipocresía habitual, en aparecer inocentes, no obstante haberse realizado á la luz del día é invertirse en su preparación largo tiempo á ciencia y paciencia de las autoridades, no lograron engañar ni á la opinión ni á las cancillerías de Francia é Inglaterra, las que, alarmadas por los propósitos que se adivinaban en el Gobierno de la Unión de anexionarse la Isla de Cuba con notorio perjuicio de las naciones europeas, entablaron en el año 1852 negociaciones con aquél para garantizar por las tres potencias á España la posesión de Cuba.

La proposición fué rechazada por los yankees, pero no por eso la abandonaron los Gobiernos francés é inglés, quienes en 1853 volvieron á reproducirla, aunque con igual resultado que la vez anterior.

M. Everet, Ministro de Relaciones exteriores de la República americana, contestó á la Nota del Gobierno inglés con otra en que se rechazaba su proposición, fundándose en razones más ó menos especiosas que revelaban á las claras su mala fé y confirmaban de un modo oficial sus aspiraciones á la anexión de Cuba.

No convencieron tales argumentos al Gobierno de la Gran Bretaña el que persuadido, en aquel entonces, de que el dominio de los Estados Unidos sobre la gran Antilla era en extremo perjudicial á Europa, no quiso dejar sin contestación adecuada la negativa de los yankees, y con objeto de hacer constar su protesta y ver, sin duda, de amedrantar á sus antiguos súbditos, dirigió á su encargado de negocios de Washington una enérgica Nota, en la que se manifestaba bien claramente la intención

de la Gran Bretaña y de Francia de impedir á toda costa la anexión.

«Parece que el Gobierno americano—dice la Nota—tiene la intención, no expresada declaradamente, pero apenas disimulada, de hacer admitir que los Estados Unidos tienen en la Isla de Cuba un interés al cual la Gran Bretaña y Francia no pueden acceder.

»M. Everet declara al principio de su despacho que «los Estados Unidos no verían con indiferencia que la Isla de Cuba cayese entre las manos de ninguna potencia europea que no sea España, etc...»

«Las dos potencias que podían con más probabilidades apropiarse á Cuba, y que son las más terribles para los Estados Unidos son Inglaterra y Francia.

»La Gran Bretaña posee, en virtud de tratados, la Isla de Trinidad, que en el último siglo era una colonia española, y Francia poseía á principio de siglo la Luisiana en virtud de una cesión voluntaria de España. Estas dos potencias son de hecho las únicas que por sus fuerzas navales podrían hacer concurrencia á los Estados Unidos sobre la posesión de Cuba. Pues bien: ambas están prontas á declarar espontáneamente que, ni separadas, ni colectivamente, quieren obtener ó conservar sea para ambas, sea para una de ellas, ningún privilegio exclusivo sobre esa Isla, ni arrogarse, ni ejercer ninguna dominación.

»Si, pues, el objeto de los Estados Unidos es impedir que Cuba sea adquirida por un Estado europeo, cualquiera que fuese, esta convención llenaría su objeto.

»Pero si los Estados Unidos pretenden sostener que la Gran Bretaña y Francia no tienen ningún interés en que se mantenga el *status quo* en Cuba, y que ellos son los únicos que tienen voz preponderante en esta cuestión, el Gobierno de S. M. rechaza desde luego semejante pretensión. Sin insistir sobre la importancia que tiene para Méjico y otros Estados amigos de mantener el equilibrio actual, las posesiones de S. M. en las Indias Occidentales le dan en esta cuestión un interés al que de ningún modo está dispuesta á renunciar.

»Las posesiones de Francia en los mares americanos la colocan en situación análoga, que su Gobierno hará valer sin duda alguna...»

Tales son los párrafos de la nota oficial en que se revela bien á las claras el interés de Francia é Inglaterra de impedir la anexión, y no solo esto sino hasta la intervención que los Estados Unidos pretendían tener en los asuntos de Cuba; pero aun hay

en la nota otros párrafos, los últimos, que contestando á otros argumentos del Gobierno yankee ponen más de manifiesto tal interés.

«Que no se diga, continúa la Nota, que la convención propuesta impediría á los habitantes de Cuba obtener su independencia. Esta convención guarda silencio respecto á las dificultades interiores. Pero una supuesta declaración de independencia hecha con el objeto de buscar inmediatamente refugio en la Unión para ponerse al abrigo de una revolución de los negros, sería con razón considerada como equivalente, en sus efectos, á una anexión formal.

»En fin, admitiendo plenamente el derecho de los Estados Unidos á rechazar la proposición hecha por Lord Malmosburi y Mr. Turgot, la Gran Bretaña recaba su libertad de acción, y cuando llegue el caso, se considerará libre para obrar como les parezca conveniente, sea aislada, sea en unión con otras potencias.»

Así termina la nota que con fecha 10 de Febrero de 1853 dirigió Lord John Russell, Ministro inglés á Mr. Crampton encargado de negocios de Inglaterra en Washington.

¿Juzgarán de igual modo la cuestión los Gabinetes de Londres y París en 1898?

La intervención que hace días iniciaron en el conflicto hispano-americano ambos Gabinetes en unión de las potencias europeas, ¿responderá á iguales fines que los que les guiaban á mediados del siglo?

Si así fuese, ¿serán capaces las potencias de proceder de acuerdo para conseguir su objeto?

He aquí el secreto de la diplomacia. Poco se puede esperar de naciones que por sus encontrados intereses difícilmente se entienden, pero, dados los antecedentes referidos, tampoco se puede afirmar de antemano que sus gestiones no den resultado.

No fiemos, pues, mucho de tal intervención, pero no desesperemos tampoco de la posibilidad de que nos sea favorable.

Mantengamos firme nuestro derecho indiscutible, obremos cual si nadie hubiera de apoyarnos. Esto es lo seguro; y si luego nos encontramos con ayuda extraña, mejor para nosotros, que habremos conseguido con nuestro habitual tesón y nuestra pro-

—12—



marchas forzadas á traer la noticia á Soria, y está averiguado que el caballero soriano, padre del infeliz mensajero, afrentado de que su hijo no hubiera peleado como todos, hasta morir, salió á su encuentro, y llevado de un exceso de su patriótica indignación le increpó diciendo:—Hijo, no es posible que vos entrádes á pelear en la batalla donde tanto bueno quedó: no desviádes vos acá venir. Y al decir esto echando mano á un puñal le dió muerte junto al campo de San Francisco, donde despues y durante muchos años, hubo una piedra con esta inscripción: «Aquí mató el padre á su hijo que trajo la mala nueva de Aljubarrota» y aun el mismo rey si escapó con vida de aquel desastre fué debido á la grandeza de alma de su mayordomo Pedro González de Mendoza que le cedió su caballo, y se entregó á la muerte por proteger su fuga.

Ocupaba entonces el s6llo de Castilla Don Juan I, aquel bondadoso monarca que tantas pruebas dió de su cariño á Soria, aun antes de subir al trono; pues se casó en nuestra Ciudad, con la infanta Doña Leonor hija del rey de Aragón Don Pedro IV el Ceremonioso, en Mayo de 1375 cuyas bodas se celebraron con gran pompa y boato, y admirable concurrencia de gentes, así de ambos reinos de Aragón y Castilla, como del de Navarra, pues también tuvieron lugar en Soria al mismo tiempo, las bodas del príncipe Don Carlos hijo del rey de Navarra Don Carlos II el malo con la infanta Doña Leonor de Castilla, hermana de Don Juan; aposentándose los

## II.

### Soria régia.

Nada más interesante, conmovedor y patético que la extraña y triste leyenda de los amores y casamiento verificados en Soria, en 1338 entre el infante don Juan, hijo natural del Rey don Pedro I de Castilla, conocido por el *cruel*, y doña Elvira Heril y Falces, hija del noble Caballero don Beltrán de Heril, alcaide del Castillo de Soria.

Ocupaba entonces el s6llo de Castilla Don Juan I, aquel bondadoso monarca que tantas pruebas dió de su cariño á Soria, aun antes de subir al trono; pues se casó en nuestra Ciudad, con la infanta Doña Leonor hija del rey de Aragón Don Pedro IV el Ceremonioso, en Mayo de 1375 cuyas bodas se celebraron con gran pompa y boato, y admirable concurrencia de gentes, así de ambos reinos de Aragón y Castilla, como del de Navarra, pues también tuvieron lugar en Soria al mismo tiempo, las bodas del príncipe Don Carlos hijo del rey de Navarra Don Carlos II el malo con la infanta Doña Leonor de Castilla, hermana de Don Juan; aposentándose los

## Notas Seltas.

—1308—

### Calendario.—Mes de Abril.

Sábado, 23.—San Jorge, pat. de Ordenes militares, de Aragón y Alcoy, Sts. Clemente, Gerardo y Santa Lucrecia.

Domingo, 24.—Nuestra Señora la Divina Pastora; San Fidel de Simaringa, mártir, San Gregorio, ob., S. Juan de la Cruz, S. Leoncio, mr, y S. Honorio.

Lunes, 25.—San Marcos, evangelista, San Esteban, obispo, y San Hermógenes.—I. *Plan.—Letanias mayores.*

Martés, 26.—N.º S.º de la Cabeza y S. Cleto.

### Cocina.

*Asadura de ternera á la marinera.*—Se cuece un trozo de asadura de ternera en agua con cebollas y un poco de vinagre; aparte se rehoga con cebolla y tocino en una cacerola con un poco de harina; se moja con vino tinto y un vaso de agua ó de caldo; se añade finalmente limón y se deja que termine de cocer, teniendo cuidado de desengrasarlo bien al momento de servirlo.

**Refranes.**—*Ay abuelo, sembrasteis alazor, y naciones anapelo.* Refran que se dice de aquellos que corresponden con ingratitud á los beneficios.

verbal entereza salvar nuestra dignidad y nuestro territorio de las rapacidades de negociantes sin conciencia y de vividores para quienes no existe nada en el orden moral, ni leyes, ni dignidad, ni respeto á los que en tiempos mejores descubrieron mundos ignorados llevando á ellos la civilización europea.

¡Y á los que tal hicieron se les acusa de crueles é inhumanos!

¡Y son los acusadores los que tienen en su historia las tristes páginas de la guerra de sucesión y del exterminio de los indios!

## EL CORSO.

A. Saissy, el célebre publicista francés que con tanto acierto se ocupa en las cuestiones de España, dice á propósito del corso lo siguiente:

«El corso español es lo que más molestaría á los Estados Unidos declarada la guerra. La marina mercante americana es considerable y sufriría enormes quebrantos.

Ahora bien, España, no habiéndose adherido al acuerdo por cuya virtud las grandes potencias renunciaron al armado en corso, es libre para utilizarlo contra un enemigo que por su parte interpreta el derecho de gentes de un modo bien singular.

Esta perspectiva no complace á Inglaterra más que á los Estados Unidos, pues ella no está hecha para fomentar el comercio precisamente, y se sabe que los mercaderes de la Cité prefieren mil veces lanzar en un país la peste ó el cólera antes que interrumpir su comercio.

Esto explica el grito á la vez lanzado desde Nueva York y desde Londres:

«Nada de corso, procedimiento bárbaro. Los Estados Unidos renuncian á él. La caballería española no podrá menos de imitarlos.»

Y por debajo de esto, una hábil campaña de prensa prepara el terreno para dar consistencia oficial en el momento determinado á una prohibición en nombre de los principios de humanidad, restando así con toda hipocresía á las fuerzas de España uno de sus más temibles elementos.

El estado de espíritu de los medios políticos es muy curioso. Sobre el modelo anglo-sajón se nos recomienda con insistencia la neutralidad. Si por desgracia una potencia cualquiera se colocara de parte de España, todo estaría perdido. Inglaterra no lo disimula. En tal caso se pondría al lado de los Estados Unidos, puesto que son los más fuertes, y podría resultar una guerra general.

Y se nos ocurre preguntar á nuestros hermanos los italianos que piensan como nosotros con respecto al conflicto, ¿ocurriría otro tanto si hubiésemos tenido el acierto de comprender la necesidad de una unión latina para sostener los intereses la-

tinios en el mundo? ¿Si España, Francia é Italia hubieran sabido entenderse, no solo en el Mediterráneo, de que hubieran sido dueños absolutos, sino también para sostener las colonias latinas de la América del Sur contra las invasiones anglo-sajonas?

A la lucha de las naciones sucederá la lucha de razas. Es una fatalidad.

Pero volvamos á la guerra de corso. Sería ruinoso para América, pues consentiría desde luego á la marina mercante inglesa monopolizar el transporte de los altos mares, y una vez terminada la guerra, no sería fácil despojar á Inglaterra de las posiciones conquistadas de este modo. Sería ruinoso para el cabotaje americano que tienen privilegio exclusivo de navegación sobre las costas de la Unión, porque los corsarios españoles podrían hacer en estos parajes valiosos botines.

Es verdad que todo esto puede evitarse fácilmente. Bastaría hoy mostrarse razonables, no exigiendo á España lo que ninguna nación estaría dispuesta á conceder en sus circunstancias; que los cubanos se organicen y gobiernen á su antojo libres de la soberanía española.

Pero esto, efectuado por los Estados Unidos, equivaldría á reconocer el error de su política de muchos meses. Sería pasar al cálculo y á la razón todos los millones de dólares consumidos ya con el intento de arrancar Cuba á España; y cuando el amor propio, el orgullo de una nación se encuentran apoyados por grandes intereses materiales, quedan pocas esperanzas para las resoluciones sabias, equitativas y bienhechoras.

## Noticias

### La manifestación de ayer.

Los estudiantes del Instituto de Soria se han sentido también patriotas y organizaron una manifestación pública que se llevó á cabo en la tarde de ayer viernes.

La manifestación á las cuatro de la tarde rompió de la plazuela del Vergel, recorriendo la mayor parte de las calles de la población.

Los estudiantes llevaban un gran estandarte y seis banderas españolas, empuñando otra más grande el soldado de infantería del cupo de Puerto Rico, Vicente Trinchán con el que iban también otros siete soldados.

La bandera, ó el trapo de los Estados Unidos, lo llevaban también para quemarlo.

A la manifestación estudiantil se adhirió el pueblo soriano recorriendo las Plazas de Teatinos, Conde de Gómara, del Carmen, Cabrejas, Mayor, pasando por el Collado hasta llegar al paseo de la Dehesa, regresando después á la Plaza Mayor por el Arco á la de Cabrejas y desde allí á la calle Real para venir á la de los Estudios donde en un balcón de la casa número 2 se hallaba la simpáti-

ca señorita Consuelo Rodríguez ostentando una bonita bandera. Fué muy aplaudido por los manifestantes este rasgo de españolismo.

Siguió la manifestación hasta la Plaza de la Blanca y allí el joven estudiante Julio Garijo pronunció un patriótico y sentido discurso arrancando entusiastas aplausos á la multitud.

Los manifestantes siguieron por la calle de Santa María á la del Ferial y fuente del Campo, viniendo al Collado en el centro de cuya calle quemaron la bandera de los Estados Unidos que ya habían llevado arrastrando.

Pasaron á la Plaza del Conde de Gómara parándose frente al Gobierno civil desde cuyos balcones la saludó el Sr. Gobernador Don Carlos Moreno, invitándoles á que subieran y en uno de los salones del Gobierno les dirigió frases muy sentidas de patriotismo que fueron acogidas con aplausos y vivas.

Todos los estudiantes llevaban en los ojales de las chaquetas lazos de los colores nacionales y muchas niñas prendidos en el pelo.

De sentir fué que á los manifestantes no se les concediese la Banda de música provincial para que durante la manifestación hubiera tocado aires nacionales.

Los vivas que más se oyeron, siendo respondidos por todos con entusiasmo, fueron á España con honra, á la Marina, al Ejército y á Eulate el héroe del «Vizcaya» dándose muertas á los yankees, á Lee y á los Estados Unidos.

También victorearon al pueblo de Soria y á la prensa local.

Los estudiantes cumplieron el programa, no habiendo ocurrido ningún desagradable incidente durante su manifestación entusiasta y patriótica.

—Vivan los Estudiantes de Soria.

### En favor de Ruperto Lobo.

SUSCRIPCIÓN abierta en favor del joven soriano Ruperto Lobo para que pueda licenciarse en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

	Pets.	Cts.
Suma anterior.....	42	>
Don Teodoro Ramirez.....	5	>
> Mariano Granados.....	2'50	>
> Fernando Garcés.....	2	>
> Federico Ortega.....	1'50	>
> Manuel Ortega.....	1'50	>
Suma.....	54'50	

El miércoles último quedó constituida en esta capital la junta auxiliar que ha de contribuir al mayor fomento de la suscripción nacional.

Forman dicha Junta el Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis; Don José María García Escudero, como presidente y los Señores Gobernador militar de esta plaza, Don Juan José García; Gobernador civil de la provincia, don Carlos Moreno; Presidente de esta Audiencia, Don Francisco García Cuevas; Delegado de Hacienda, don Jo-

sé Casaldueiro; Presidente de la Diputación; don Pedro Antonio Sánchez-Malo; Alcalde de esta capital, Don Mariano Vicén, y el Director de la Sucursal del Banco de España, Don Eduardo Peña.

Aun cuando el Illmo. Sr. Obispo no pueda concurrir á las sesiones que celebre dicha junta, por hallarse en la primera sesión del concilio provincial que en estos días se celebra en la capital burgalesa, ha manifestado estar conforme con cuantos acuerdos tome la referida Junta.

Tenemos entendido que nuestra Corporación municipal ha tenido el buen acuerdo de designar á nuestro querido amigo y compañero, el director de *El Fomento* Don Francisco Garcés, para que la represente en el próximo Congreso administrativo que en Mayo próximo celebrará en Madrid la «Asociación general de Funcionarios del Estado, la provincia y el municipio.

Enviamos nuestra enhorabuena al soriano de corazón.

En el *Boletín oficial* de ayer, se requiere al desertor del Ejército, Eusebio Paul Antoñanzas, natural de Yánguas, para que en el término de 30 días se presente en las oficinas de la zona militar de Bilbao, de donde se le reclama.

El día 16 del actual fué designado el local de nuestra Audiencia provincial y su sala de justicia para la celebración de los juicios por Jurados en el actual cuatrimestre, señalándose para dar principio á los mismos el día 14 de Junio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Según nos dicen, el Senador por esta provincia señor Ariza se halla gravísimo, creyéndose desgraciadamente que haya llegado á fallecer.

Sentiríamos que la triste noticia se confirmase.

Al cerrar el periodico nos dicen que el señor Ariza ha fallecido. Sentimos verdaderamente la desgracia enviando nuestro pésame á su familia.

El Gobernador civil de esta provincia interesa la busca y captura de Manuel y Honorio Montero, por haberse fugado estos, de su casa paterna con 1.250 pesetas.

Han fallecido dos Religiosas carmelitas en esta Capital y se hallan enfermas otras varias.

En el ganado de la propiedad de don Felipe Gómez, del pueblo de Suellacabras, ha parido una cabra cinco chivillos, siendo la admiración de los vecinos la fecundidad de tan hermoso animalito.

Ha sido trasladado á instancia suya á Navalcarnero (Madrid), el Registrador de la propiedad de Soria don Juan Herrero al cual felicitamos, sintiendo por otro extremo la ausencia de tan buen amigo.

—Alazan tostado, antes muerto que cansado. Refran que esplica lo robustos é infatigables que son los caballos de este color.

—A la vejez, aladras de paz. Refran con que se moteja á los viejos que se tiñen las canas para parecer mas jóvenes.

—No alabes ni desalabes hasta siete navidades. Refran en que se advierte, que para calificar el mérito de alguna persona se necesita el trato de mucho tiempo.

### CASOS Y COSAS

Un muchacho fué al estanco á comprar cigarras, y pagó con una peseta.

—¡Eh, chico! esta peseta es mala, dijo el estancuero.

—¡Mala! añadió el muchacho; pues mire usted, no ha podido quedar mejor.... Mi padre ha estado toda la mañana untándola con azogue.

\* \*

F. es un hombre que tiene gran reputación de embustero.

Hace dos noches se presentó en una reunión, y antes de que abriera la boca para saludar, uno de los concurrentes exclamó muy incomodado:

—¡Mentira!

—Caballero, replicó F., no he despedido todavía mis labios.

—Es igual, vais á hablar, y estoy seguro de que mentiris.

infantes en la casa de los Mirandas, según consta de las mercedes que se hicieron á Gregorio Gil de Miranda, dueño de ella, en memoria y reconocimiento «de la incomodidad y buen hospedaje» concediéndole el de Castilla mil maravedís de renta perpétua sobre la martiniega de la ciudad de Soria, y el de Navarra una pieza de paño de Bristos, á que añadió su padre el rey Don Carlos, cien florones de oro, de renta anual vitalicia,

Apenas subido al trono, Don Juan I inició su reinado celebrando Cortes generales en Soria, á cuyo fin restableció su residencia en nuestra querida ciudad, instalándose con todo el boato correspondiente á su alta gerarquía, y acompañamiento de infantes, magnates, hombres de armas y escuderos, en el palacio que se alzaba en la antigua Plaza Mayor del pozo albar, Cortes famosas, no solo porque en ellas se concertaron los desposorios de su segundo hijo el infante Don Fernando de Castilla con la infanta D.<sup>a</sup> Beatriz de Portugal, sino porque en ellas y con el título de ordenamientos, se dictaron importantes leyes, algunas de las cuales han sido muy celebradas, tales como la que prohibió á los judíos, que según es sabido vivían entonces en España, la costumbre de recitar en sus sinagogas una oración en la que maldecían de los cristianos; la no menos interesante suprimiendo para siempre las ridículas ceremonias, y extraños ritos que se hacían en los enterramientos, prohibiendo los duelos y lamentos públicos, que resultaban demasiado irreverentes y

profanos; y por último el notable que puso coto á la barraganía tan común en aquella época y que se había infiltrado en la clase mas respetada y respetable de la sociedad, como es la del clero, y en que se dispuso cómo había de ser el traje de las barraganias de los clérigos y como se habían de diferenciar «de las buenas é onestas mogieres.»

Por cierto, que no llegó á verificarse el matrimonio de Don Fernando de Castilla con Doña Beatriz de Portugal, tanto por la corta edad del infante que apenas tenía un año, como porque habiendo quedado viuda poco después, en 13 de Septiembre de 1382 y muy joven aun Don Juan I, de resultas de un parto desgraciado de su mujer D.<sup>a</sup> Leonor, pasó de suegro futuro á esposo presente admitiendo la mano de D.<sup>a</sup> Beatriz que le propuso el portugués para evitar una dilación que podía ser funesta á ambas potencias; pero más valía que se hubiera dilatado indefinidamente porque el casamiento de Don Juan I con Doña Beatriz de Portugal, trajo la guerra con este reino y la famosa derrota de los Castellanos en Aljubarrota, donde pereció toda la brillante legión de sorianos que asistieron con el rey á la batalla, los cuales pelearon al lado del monarca, como guardas que eran de su persona, según antiguos privilegios, y es fama, que los sorianos, con su capitán Fernández Yañez de Barnuevo, se condujeron con tanto arrojo y heroísmo en este desgraciado hecho de armas, que solo escapó con vida un mozalbete el cual huyendo del peligro, vino á

En el Círculo Soriano.

Prévia galante y expresiva invitación—de las que, (no siendo solicitadas), son mucho menos de las que nunca pueden olvidarse,—tuvimos el gusto de concurrir anoche al «Círculo Soriano» a la función patriótica que aquella Sociedad tenía organizada para contribuir al aumento de la suscripción nacional.

La Rondalla soriana rompió el fuego con la marcha de Cádiz que entusiasmó a la concurrencia, prorrumpiéndose en atronadores aplausos.

Después tocó una bonita Alborada y un Tango el artista Sr. Bermúdez, acompañándole el joven Juanito Romero.

Las ovaciones continuaron. Durante el descanso general las bellas señoritas Mingo (E.) y de Casaldueiro, acompañadas por individuos de la Junta del Círculo, repartieron las papeletas de rifa de seis lotes de dos platos cada uno, en cuyos platos el artista señor Bermúdez pintará gratuitamente en el término de tres días la figura ó retrato (palabras del programa) que las personas agraciadas por la suerte le indiquen. La rifa produjo la suma de 158,50 pesetas.

La segunda parte de la Velada se cumplió también mereciendo el Sr. Bermúdez, Romerito y la Rondalla justos aplausos.

En las Jotas se cantaron por los jóvenes José de Marco y José Ibáñez coplillas muy nacionales y muy oportunas. Por falta de espacio no insertamos más que dos de ellas; la primera improvisada por don Miguel Sánchez y la segunda por el joven Felipe las Heras.

Anoche tuve un ensueño, —señores que tontería— que los yankees eran cerdos y España se los comía.

Yo creo que venceremos y mi fe nunca me engaña si al empezar el combate hay quien grite ¡Viva España!

Marco e Ibáñez fueron calurosamente aplaudidos.

La concurrencia pidió que la Rondalla se despidiese tocando la marcha de Cádiz y aquello fué un delirio de entusiasmo.

Como sus queridos compañeros de la prensa, que allí estuvieron, el Noticiero felicita a los iniciadores y a cuantos tomaron parte en esta Fiesta patriótica, reiterando expresivas gracias a las Juntas de la Sociedad por su invitación.

REGISTRO CIVIL.

Durante la segunda decena del mes de Abril se han registrado en este Juzgado municipal:

- 6 nacimientos, 3 varones y 3 hembras.
—4 defunciones, 2 varones y 2 hembras.
—Matrimonios 2.

MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo puro la fanega a 14,50 pts., el común a 11, el centeno a 8,25, la cebada a 6,25, la avena a 4,50, alubias blancas a 17, las encarnadas a 19, los garbanzos a 30, las guijas a 12, los yerros a 10, las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,35, la lana blanca del país en sucio 11, la negra en idem 10, los huevos de gallina, la docena 0,75. Afluencia poca, por no haber existencias.

D. E. P. Esta mañana ha fallecido la respetable señora Doña María del Carmen García Sánchez-Cuevas, hermana del Illmo. Sr. Presidente de esta Audiencia provincial don Francisco, al cual y su distinguida familia damos el más sentido pésame por la dolorosa pérdida que hoy lloran.

La misa que se celebrará por el eterno descanso del alma de la finada, tendrá lugar mañana domingo a las once en la Insigne Colegiata ó inmediata conducción del cadáver al Cementerio.

En la villa de Langa de Duero han fallecido la estimada señora Doña Ramona Rodríguez Cabillo, viuda del Sr. Cerrada, y el conocido labrador Don Mateo Illana.

Acompañamos en el sentimiento de sus desgracias a las respectivas familias de los finados.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,50.—Común 11,00.—Centeno 8,50.—Cebada 6.—Avena 4,25.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 8,00.—Lentejas pardas 8,50.—Yeros 9,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Lana blanca del país hilada, libra 1'50.—Id. negra id., id. 1,50.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,50. ptas.—Común, 10,75.—Centeno 7,50.—Cebada 5,50.—Avena 4,25.—Alubias blancas 00.—Encarnadas 00.—Garbanzos 30.—Guijas 9.—Lentejas 6.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas 1,25.—Lana blanca del país, en sucio 00.—Id. negra en id. id. 00.—Huevos de gallina, la docena 0,80.

Bastante concurrencia y muchas ventas con tendencia al alza.

Instrucción Pública

Nombramientos interinos.—En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública se acordaron los nombramientos de maestros interinos siguientes:

Doña Eduvigis Palacios, para Esteras de Soria; D. Juan Antonio Ledesma Calavia, de San Felices; D. Simón Narciso Cebrian, de Cirujales; D. Florentino Aranda Ruiz, de Bliccos; D. Mariano Ballano Nafra, de Bayubas de Abajo; D. Elías de Miguel García, de Perera; Don Simón Antón García, de Aguaviva; D. Cipriano de la Morena Arribas, de Valderromán; D. Quirico Andres Ciriano, de Alconaba; D. Eulogio del Amo Heras, de Matute de la Sierra; D. Miguel García Valle, de Fuentecantales; D. Dionisio Contreras Borque, de Abián; D. Anselmo Vellido Francisco, de Valdeprado; D. Cipriano Martínez Angulo, de Villalba; don Silvestre Atance Benito, de Pedraja de San Esteban, D. Francisco Andrés Roperero, de Peralejo; D. Macario Muñoz Gómez, de Zayuelas; D. Mariano Pérez Lucas, de Barcelbal, y D. Jesús Pérez Marín de Aldealcárcido.

LIGA de mutuas protección y defensa profesionales entre Maestros, Maestras y Auxiliares de escuelas públicas de la provincia de Soria.

El día 17 de los corrientes se constituyó en la importante villa de Yanguas la asociación de la Liga del distrito que llevará el nombre de la referida localidad; y, seguidamente, de conformidad a la base transitoria de los estatutos, remitieron a la Junta Directiva de la extinguida Asociación, copia del acta, acompañándola con un atento oficio de remisión y lista también autorizada comprensiva del nombre y apellidos de los interesados, pueblo donde radican sus escuelas y sueldo legal de estas.

La Junta Directiva quedó constituida en la forma siguiente: Presidente D. Andrés Hornillos; Vice doña Ojalá del Río; Secretario D. Florentino Vicioso; Vicesecretario D. Ramón González; Tesorero D. Santiago Galán, acordando, entre otras cosas, que desde el presente mes se satisfaga la cuota que estipula la base diez, con cargo al trimestre que acaba de finar, a fin de poder atender a los gastos que se originen en ambas juntas.

Bien por los yangueses. Adelante señores Maestros; asociaciones valientes son las que necesitan el magisterio para llegar a la meta de su dignificación y sus derechos. Sabemos que además del distrito de la Capital se han formado varios, de los cuales daremos noticia cuando manden sus actas y nos den nota de sus juntas y sus acuerdos.

En el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día 20 del actual se ha publicado la relación de los Ayuntamientos que adeudan obligaciones de primera ense-

ñanza, cuyo resumen de descubiertos en esta provincia arroja una cantidad total de 74.929 pesetas 31 céntimos que pertenecen a los años y trimestres siguientes:

Table with 2 columns: Year/Quarter and Amount. Rows include: Por el año económico de 1895 a 96., Por el de 1896 a 97., Por el 1.º trimestre de 1897 a 98., Por el 2.º id. id., Por el 3.º id. id.

Ha hecho dimisión del cargo de maestro interino de la escuela de Galapagares Don Máximo Ortega por haber pasado a desempeñar otro cargo.

LA GUERRA.

Ya han quedado rotas—¡Gracias a Dios!— las relaciones y hasta las hostilidades con los Estados Unidos.

Ahora se puede gritar como nunca ¡VI-VA ESPAÑA!

No vé nadie otra cosa más que nuestro Gobierno ha cumplido al fin con su deber, y olvidándolo todo, ha de merecer aplausos y bien de la Patria si así ha de seguir desplegando energía y valor español.

Ya ni hay LEES en la Habana, ni WOODFORES en Madrid.

Todo es patriotismo y España va hoy a la guerra sintiendo no más, que no se haya ido antes.

Bloqueo de la Habana.

La prensa dá hoy cuenta de que el Gobierno yankee ha dado órdenes a su escuadra del Atlántico—que ha zarpado de Cayo Hueso con rumbo a Cuba—que establezca inmediatamente el bloqueo a la Habana.

Las últimas noticias son las de que habrá comenzado ya el bloqueo que seguirá después a Puerto Rico.

Por Telégrafo.

Director NOTICIERO DE SORIA.

Madrid 23. 2,45 mañ.

La escuadra de los Estados Unidos ha apresado en aguas de La Florida al buque mercante español SAN BUENAVENTURA de la matrícula del puerto de Alicante.

Los ministros han confirmado esta noticia.

El Corresponsal.

No hay que alarmarse, pues no tiene tanta importancia el hecho, que tan solo viene a demostrar que los Estados Unidos hacen guerra de piratas y foragidos.

La reclamación de nuestro Gobierno no se hará esperar.

En los combates navales veremos lo que saben hacer los yankees ante nuestra valiente Marina.

Avisos y Anuncios.

AMA DE GOBIERNO. Se ofrece para casa de un sacerdote ó una Señora sola.

En la Posada de Santos Liso, Plaza de Herradores, darán razón.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1.º al 25 de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución n.º 6, pral., el Médico Oculista D. EMILIO ALVARADO.—5—

AMA DE CRIA.—Soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres, en esta Capital ó fuera de ella.

Informarán en la imprenta de este periódico, ó en la Plaza Mayor, número 10, tienda. 1—2p.

Traspaso ó liquidación.—En vista de no haberse presentado ninguna proposición aceptable para el traspaso de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), con las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería; hoy que ya le es imposible continuar por mucho tiempo en la localidad, por tener que trasladarse a otra población y ocuparse de otros asuntos ajenos al oficio, anuncia su venta nuevamente en traspaso, perdiendo del coste de los géneros la 5.ª parte a pagar de presente ó a plazos según convengan ambas partes; debiendo advertir que las compras las tiene hechas en inmejorables condiciones.

Como en esta Capital no puede permanecer mucho tiempo, y en la duda de si habrá ó no quien tome en junto los géneros y enseres del establecimiento, también lo anuncia en liquidación por metros ó trajes a precios desconocidos por su baratura.

Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) COLLADO 9, TIENDA, SORIA.

Academia preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos.

Unica dirigida por empleados del Cuerpo. A cargo de los oficiales don Demetrio Ortega, con 16 años de práctica tanto en oficinas fijas como en ambulantes, y don Eusebio Rubio por oposición y cuya especialidad en la lengua Francesa ha demostrado con cuantos con él han estudiado esta asignatura.

No equivocar esta academia con otras anunciadas por personas extrañas al Cuerpo de Correos. Collado, 80, 2.º

EN la calle de Caballeros, número 19, casa de Julián Ortega, se garantizan y se hacen azulejos con su numeración a 20 céntimos uno, y placas de calles y plazas a una peseta 50 céntimos una. -15-

SE HALLA vacante la titular de medicina de la villa de Ambel (Zaragoza) distante nueve kilómetros de la vía férrea y de Borja a cuyo partido pertenece, produciendo dicha plaza 250 pesetas por beneficencia y 1.900 aproximadamente por las iguales de las clases acomodadas.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde de la misma dentro del periodo del anuncio, que es el de quince días.

El Alcalde, Gabriel Villabona. 2-4

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Artibulosa, anti-scrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo el estómago, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aun que como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pídanse prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

## AIBAE SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia,

por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAE POCO ME RESTA SUFRIR

## PIDASE

en todas las expendedorías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

## PARTACÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

ditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

LA UNION  
EL FÉNIX ESPAÑOL

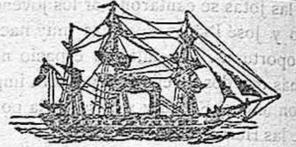
Compañía de Seguros Remitidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores 15, bajo.



## VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas e instrumentos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija.—Vapores todos los meses.  
SE NECESITAN AGENTES  
INFORMES: F. M. Dotor.—San Mateo, 15.—Madrid.

PIANO.—Se alquila uno por un precio módico. En la Confitería de Pedro Pascual Calcenge, daran razón. 8-d.

## Noticiero de Soria

### PARA 1898. SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bimensual que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

### Pago adelantado. AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

### COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA  
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. C/R MAYOR: GEBRIAN y C.º Barcelona

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
PASTILLAS del Dr. ANDREU  
De venta en todas las Farmacias

# TOS

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

APRENDIZ.—Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará.

## RUBINAT-LLORACH

### ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

## ALMACÉN DE HARINAS

DE LA

### Fábrica Flor de Numancia.

SORIA.

### ESQUINA AL PARADOR DE MONTEAGUDO.

Se vende harina para fuera de población llevando de 25 Kilos en adelante, al precio de 5 pesetas 25 céntimos, y un real más para la capital, siendo estas inmejorables.

También se está elaborando harina en rama, clase que será de gran aplicación y se pondrá á precios económicos.

No equivocarse, plaza de la Leña, junto al fielato, esquina del Parador de Monteagudo. 3-4.

## TONICO-JEREZ

### VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

## La Confianza

SASTRERIA DE

### JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial. de Vinos viejos legitimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Conac Marca 1 LEON
	» » 2 »
	» » 3 »
	» EXTRA.

Pídanse en los establecimientos más acre-